



Asociación Española  
de Ciencia Política y de  
la Administración

# Convocatoria XVII Seminario de Doctorado AECPA 2020

Edición especial online, 25-26 de noviembre de 2020

La Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, convoca el XVII Seminario de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración, dirigido a estudiantes de doctorado, que estén realizando su tesis doctoral, y a estudiantes de máster que se encuentren desarrollando su trabajo de fin de máster.

El Seminario tiene por objeto contribuir a la formación y a la proyección académica de estudiantes de tercer ciclo: ayudarles a definir o fortalecer sus proyectos de tesis, ofrecer herramientas para mejorar la calidad de sus investigaciones doctorales y proporcionar información sobre elementos que favorezcan la posterior publicación de la tesis, así como el desarrollo de su carrera académica.

Este año en el contexto de las restricciones excepcionales impuestas por el coronavirus, el Seminario tendrá lugar **de forma telemática a través de internet** los días **25-26 de noviembre de 2020**. Aunque las sesiones adoptan un formato Virtual, se mantendrá la estructura tradicional del seminario basada en la presentación de los proyectos de cada participante, seguida del comentario por parte de los académicos invitados por la Asociación.

Se admitirá a un máximo de 12 estudiantes de máster o doctorado, aunque la Asociación se reserva la posibilidad de ampliar el número según el alcance de la convocatoria.

Para cualquier información relacionada con el seminario pueden dirigirse al profesor encargado del mismo: Juan Rodríguez Teruel ([jrteruel@uv.es](mailto:jrteruel@uv.es)).

Plazos y envíos de candidaturas para participar en el Seminario

Las/los estudiantes de doctorado y máster que tengan interés en participar deberán solicitar su **candidatura desde el 17 y hasta el 30 de septiembre de 2020**, a través de la **web de AECPA** [www.aecpa.es](http://www.aecpa.es) registrándose como "**usuario**"<sup>1</sup> y rellenando la '**solicitud**' en la que se deben adjuntar



un **currículum vitae** (que incluya una dirección de correo electrónico de contacto) y un **resumen de 300 palabras máximo** con una breve descripción de su tesis doctoral y/o trabajo de fin de máster (conteniendo al menos las principales preguntas de investigación y la aproximación teórica y metodológica).

La comisión evaluadora de las propuestas estará formada por el equipo coordinador del seminario, formado por miembros de la Junta Directiva de la AECPA, presidido por la Dra. Arantxa Elizondo, y con el Dr. Juan Rodríguez Teruel como Director del evento. Entre los criterios para decidir sobre las candidaturas a seleccionar se incluirán, como en seminarios anteriores, la coherencia y relevancia científica del proyecto y se priorizarán las siguientes candidaturas: estudiantes de doctorado frente a estudiantes de máster; estudiantes de primeros años de doctorado frente a estudiantes de últimos [años](#); estudiantes de universidades distintas para evitar la acumulación en una misma institución; estudiantes de instituciones asociadas a la AECPA; se buscará paridad de género entre participantes; y, en caso de duda, se priorizarán los proyectos sobre los que las/los comentaristas tienen más competencia.

Las/los estudiantes deben tener su proyecto de tesis doctoral y/o trabajo de fin de máster inscrito en su Universidad de origen y deberán ser miembros de la AECPA en el momento de su participación en el Seminario (será imprescindible justificar dicha situación mediante copia del pago correspondiente a la cuota de 2020 una vez confirmada la aceptación de la candidatura).

Las/los estudiantes de doctorado y de máster seleccionadas/os recibirán la notificación de aceptación antes del **9 de octubre de 2020**, en la que también se les informará de los distintos aspectos de celebración del seminario. En el caso de ser seleccionadas/os para participar, las/los estudiantes deberán pagar la cuota de inscripción a la AECPA antes del 20 de octubre. Del mismo modo, deberán enviar al profesorado encargado del seminario y a la AECPA, el proyecto de investigación de **8000 palabras máximo**, antes del **22 de noviembre de 2020**. Este proyecto es el que deberán presentar en el seminario y será objeto de comentario por el profesorado invitado y por el resto de participantes. Con el fin de facilitar que todas las personas puedan leer detalladamente los trabajos, es imprescindible respetar escrupulosamente esta fecha. El documento para presentar la investigación que las/los estudiantes están desarrollando en la tesis doctoral debe dejar claro cuáles son los objetivos y



**Asociación Española  
de Ciencia Política y de  
la Administración**

preguntas que se pretenden abordar en la tesis, las principales hipótesis, la metodología de la investigación, y el marco teórico-analítico.

**Nota 1:** para registrarse como 'usuario' no es necesario ser socios/as de AECPA; si la propuesta es seleccionada sí será necesario asociarse.

**Nota 2:** las/los estudiantes de los últimos años suelen tener ya un proyecto bastante acabado, poco susceptible de ser cambiado, por lo que sacan menos provecho de la experiencia.